

Identidades y representaciones: los inspectores escolares en las escuelas salesianas de la Patagonia Norte (Río Negro 1942-1960)<sup>1</sup>

María Andrea Nicoletti<sup>2</sup>

Palabras claves: Inspectores-Salesianos-Representaciones

Nos proponemos analizar en este trabajo la representación social que los inspectores escolares tuvieron acerca de las escuelas salesianas rionegrinas a través de los casos de dos escuelas salesianas “José María Brentana” de la ciudad de Cipolletti, fundado por el salesiano Sincero Lombardi en 1960 y “Domingo Savio” en la ciudad de General Roca en 1942.

La identidad entre las escuelas confesionales y los Salesianos construida desde la época del territorio patagónico, ha marcado fuertemente el discurso de los inspectores escolares que las visitaban no sólo referencial sino también prospectiva, en tanto construcción inducida.

Dentro del sistema educativo patagónico, la educación salesiana ha sido sinónimo de educación confesional pues fue la única representación de la Iglesia católica en éste ámbito. A través del análisis de los informes de inspección y la documentación de los archivos escolares, hemos advertido como la construcción identitaria (salesianos/escuelas confesionales) jugó un rol fundamental en la representación social que los inspectores manifestaron sobre las escuelas de la Congregación diferenciándolas de las escuelas estatales por su orden, su atención al alumnado y su disciplina. Desde esta perspectiva la identidad entre las escuelas confesionales y los Salesianos, se amplió hacia una analogía que fusionó moral y religión con orden y disciplina, en la representación social que los inspectores plasmaron en sus informes.

We propose to analyze in this work the social representation that the schools have been about the salesians schools in Río Negro through José María Brentana´s School in Cipolletti city, founded by the salesian Sincero Lombardi in 1960 and “Domingo Savio” in General Roca city founded in 1942. The identity between the confessional schools and the Salesians which was constructed from the Patagonian territory, has marked strongly the speech of the school supervisors who were visiting them. They have projected a clear social representation on "salesian school", not only referential but also historical. Inside the educational Patagonian system, the salesian education has been synonymous of confessional education because it was the only representation of the catholic Church in this one area. Across the analysis of supervisors' reports and theirs interview, we have noticed as this identity construction (salesians/confessional schoools) played a fundamental role in the social representation that the supervisors demonstrated on the Congregation´s schools separating them from the State´s schools.

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Inspectores de ayer y hoy. Perfil y funciones en la constitución del campo educativo de Río Negro y Neuquén (1884-1992), dirigido por Mirta Teobaldo y co-dirigido por Amelia B. García.

<sup>2</sup> Investigadora adjunta del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue (Río Negro, Argentina). Correo electrónico: navarronicoletti ciudad.com.ar

## **La Congregación salesiana y las escuelas “Domingo Savio” y “José María Brentana” en el sistema educativo y de inspección/supervisión<sup>1</sup> rionegrino.**

La Congregación salesiana<sup>2</sup>, fue sinónimo de educación privada confesional en toda la Patagonia desde los inicios de la etapa territorialiana (1880). Como actor político y social, fomentó distintas estrategias para legitimar, articular y expresar demandas y propuestas en torno a la configuración del sistema educativo. En ese sentido tuvo siempre intereses fundamentales en la educación como espacio privilegiado de difusión de la doctrina católica que, de acuerdo a las distintas etapas históricas y su posibilidad de negociación, fueron variando.

La construcción histórica que identificó a los Salesianos con la educación confesional en la Patagonia partió fundamentalmente de una gran demanda social ante la escasez de la oferta estatal en el sistema educativo territorialiano, excesivamente centralizado y poco atento a la heterogeneidad social que por ese entonces presentaba el territorio. De esta manera la Congregación captó no sólo los espacios a los que el Estado no llegaba, sino que muchas veces compitió abiertamente con éste<sup>3</sup>, especialmente en el territorio rionegrino.

Los colegios salesianos analizados fueron fundados en etapas clave dentro del territorio y posteriormente provincia de Río Negro, respondiendo a esta problemática.

El colegio “Domingo Savio” surgió en un período en el que “las corrientes nacionalistas se interesaron más en la educación confesional y privada” con un fuerte protagonismo de la Congregación en un etapa previa (1916-1930) caracterizada por la indiferencia del gobierno nacional “que jugó a favor de la autogestión vecinal y de la Congregación Salesiana, que convergieron en la creación de la Escuela Normal Popular de Viedma”, capital de Río Negro (Navarro Floria y Nicoletti, 2001:116).

En el caso de la escuela “José María Brentana” fundada en 1960, como en los inicios de la etapa territorialiana, el período provincial recibió un fuerte impulso organizativo institucional, político y económico, acompañado de un aluvión migratorio que causó un fuerte impacto social, legitimando la necesidad de escuelas debido al explosivo crecimiento poblacional a causa de la migración y la alta tasa de analfabetización. “Cipolletti se convirtió en los '60 y los '70, en el eje de varias de las transformaciones que atravesaban el Alto Valle. Superó en población y en peso relativo a Roca. (Navarro Floria y Nicoletti, 2001: 165). Este fenómeno

fue acompañado por las políticas desarrollistas del presidente Frondizi que aunque favorecieron los emprendimientos privados también crearon organismo de control que los vigilara.

Tal fue el caso de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, que controlaba mediante los inspectores y supervisores estas escuelas.<sup>4</sup> En Río Negro este organismo tuvo un rol fundamental en la creación y supervisión de las escuelas confesionales y ejerció su control administrativo y pedagógico entre 1960 y 1970<sup>5</sup>. Además por formar parte estas instituciones de la Congregación Salesiana, desde lo administrativo dependieron internamente a la Inspectoría San Francisco Javier con sede en la ciudad de Bahía Blanca<sup>6</sup>, y dentro del sistema educativo, de acuerdo a los períodos y según los trámites de incorporación en cada institución<sup>7</sup>, al Ministerio de Educación o al Consejo Provincial de Educación, como escuelas públicas de gestión privada.

Ambos colegios surgieron como emprendimientos de la Inspectoría San Francisco Javier de Bahía Blanca, de acuerdo a la estrategia de acción de los Salesianos: parroquia<sup>3</sup>, oratorio festivo y colegio. El “Domingo Savio” con ambos niveles (primario y medio) y el “José María Brentana” con el nivel primario. En ambos colegios la acción de los Inspectores escolares en el momento de su formación e incorporación a la enseñanza oficial fue decisiva.

En General Roca el “complejo salesiano” de parroquia- oratorio y colegio dependió en sus inicios (1924) del colegio San Miguel de Stefenelli (población cercana a General Roca)<sup>4</sup>.

Hacia 1931 las crónicas anuncian la división de autoridades y jurisdicciones y el padre Bártoli era nombrado por el Inspector Manachino párroco y director del nuevo colegio salesiano “Domingo Savio”. El “complejo” era sumamente precario pues el colegio se construía por tramos de acuerdo a las donaciones y mientras se levantaba la parroquia, se celebraba Misa en la capilla prestada por las Hijas de María Auxiliadora (rama femenina de la Congregación).

---

<sup>3</sup> En el caso de la ciudad de Roca fue la parroquia “Nuestra Señora del Carmen” y en Cipolletti la parroquia “Sagrada Familia”.

<sup>4</sup> Esta obra fue iniciada por el padre Ginés Ponte y Nazario Bártoli la continuó hacia 1928 por el traslado del padre Ponte a Junín de los Andes. El padre Bártoli estuvo a cargo conjuntamente del colegio San Miguel, la capilla de Roca y la construcción del “Domingo Savio” hasta que en 1937 autorizada desde Roma la erección de la nueva casa, monseñor Esandi declara a la capilla parroquia de “Nuestra Señora del Carmen” en 1936. Queda el padre Bártoli con la dirección parroquial y se hace cargo de las direcciones de los colegios de Roca y Stefenelli el padre José Menestrina.

Recién en 1941, terminado el edificio<sup>5</sup>, se inauguró el primario y en 1942 se abrió la inscripción para el secundario, “en abierto contraste con los del Estado, que nacían contemporáneamente”, según interpreta un historiador salesiano (BRUNO, 1993:102) Hacia 1942 los Superiores Salesianos pensaban, según las crónicas, inaugurar el colegio secundario. Este colegio se presentó como una necesidad “frente a la crisis moral por la que atravesaba la población” (Crónicas del colegio Domingo Savio, 1942:2), según le dijo el juez letrado de la ciudad de General Roca al Obispo. La insistencia del juez ante el Obispo y ante el Inspector salesiano Picabea, concluyó con la gestión de solicitud de incorporación del colegio a la enseñanza oficial por parte del Juez. En enero de 1943 se separan las direcciones del Colegio San Miguel y Domingo Savio, recayendo la última en el padre Menestrina<sup>6</sup>. El colegio “José María Brentana” fue fundado por el sacerdote salesiano Sincero Lombardi.<sup>8</sup> Los Salesianos sumaban a su labor misionera en Cipolletti la labor educativa con el emblema de la figura del padre Brentana<sup>9</sup>. La necesidad de la obra salesiana en la zona era justificada por el padre Lombardi como un barrio de problemática apostólica “minada de protestantismo evangélico y pentecostal, de familias casi en su mayoría chilenas y de poquísima instrucción religiosa las católicas”<sup>10</sup>.

Una vez que la Congregación gestionó las tierras,<sup>11</sup> la construcción del colegio<sup>12</sup> avanzó lentamente a través de una comisión asesorada por el padre Lombardi y las damas cooperadoras salesianas. Mientras tanto, la familia Parrilli donó un espacio para el funcionamiento de la Escuelita de emergencia, “para solucionar un grave problema educacional: el de dar escuela a más de un centenar de niños vecinos sin banco en las escuelas estatales de la zona”.<sup>13</sup> El padre Lombardi solicitó al Consejo la autorización para su funcionamiento, argumentando que la escuela primaria se encontraba en una zona muy densa de población escolar y alejada de las escuelas estatales que funcionaban en Cipolletti<sup>14</sup>.

En 1961 el gobernador Castello por decreto 329 dio anuencia para que funcionara el colegio adscrito al Consejo Nacional de Educación<sup>15</sup>, con los primeros grados<sup>16</sup>.

La intervención y el apoyo directo y explícito del cuerpo de inspectores en las fundaciones de ambos colegios se canalizaron a través de sus informes de inspección. Aunque en uno de los informes analizados se registra abiertamente el apoyo de este cuerpo del sistema educativo, a través de “sinceras felicitaciones y junto con ellas, el mensaje de apoyo a la obra salesiana de que soy portador” (Libro de Inspectores, Colegio “Domingo Savio”, nivel primario, Informe

---

<sup>5</sup> La construcción medía 110 metros, cabían unos 500 externos y 1000 oratorianos. Las obras sanitarias fueron aporte del Gobierno Nacional. BRUNO, Cayetano *Los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina*, Volumen V (Segunda Parte) 1922-1934, Buenos Aires, ISAG, 1993, p.102.

<sup>6</sup> Crónicas del Colegio “Domingo Savio”, 28/1/43, p.45.

18/8/69), en los restantes informes y a través de este discurso<sup>17</sup>, estos agentes del Consejo manifestaron corroboraron esta idea por medio de la representación social que la Congregación construyó históricamente en el sistema educativo rionegrino. Dicha representación identificaba a la escuela confesional con la Congregación salesiana y a su labor educativa con el orden, la disciplina, la religión y la moral.

### **La construcción de una identidad salesiana y las “marcas” de representación social en los supervisores**

La representación social que tuvieron los inspectores/supervisores sobre las escuelas salesianas, como un conocimiento socialmente elaborado y compartido<sup>18</sup>, ha sido históricamente construido en la etapa del territorio (1880-1957) y logró plasmarse posteriormente también en la construcción del sistema educativo provincial con las nuevas fundaciones salesianas.

La construcción histórica que identificó a la Congregación salesiana con la educación confesional católica fue un proceso de autoafirmación elaborado desde la alteridad que no sólo parte de su autoimagen sino que “emerge en relación con aquello que se difiere”<sup>19</sup>. En ese sentido, la escuela salesiana no sólo puede definirse *per se* sino en relación al universo con el que compitió o compartió, según los períodos históricos, el campo educativo: las escuelas estatales. De allí parte la representación social generada por la comunidad local, los agentes del Consejo y la propia Congregación. El núcleo de dicha representación responde dentro de la caracterización escuela confesional- Salesianos, a la de identificación entre moral y religión con orden y disciplina.

En el sentido foucaultiano<sup>20</sup>, la escuela salesiana funcionaba en la representación de los inspectores/supervisores como una institución de control, en el que la religión identificada con la moral, actuaba como disciplinadora. En estas escuelas se aplicaba además un sistema pedagógico<sup>21</sup>, el sistema preventivo<sup>22</sup>, que reforzaba aún más dicha representación. “El mismo Don Bosco decía que él entendía la disciplina como una manera de vivir en conformidad con las reglas y costumbres del instituto, es decir que la disciplina en la práctica, se expresaba en las reglas, reglamentos y tradiciones que ordenaban la convivencia”<sup>23</sup>.

Dentro de la construcción identitaria (escuela salesiana/educación confesional; moral/religión/orden y disciplina), que las escuelas salesianas han ido edificando a partir de 1880, hemos advertido algunos puntos, que si bien nacieron en la etapa territorial, ha dejado

una fuerte “marca” en la representación social, que en este caso los inspectores/supervisores proyectaron en su tarea en el período provincial. En esta oportunidad analizaremos las siguientes “marcas”: la personalización de la obra educativa salesiana en figuras pioneras y carismáticas de marcada aceptación local; la captación de las demandas sociales locales y su función social y de servicio; y el trabajo formativo integral para una niñez y juventud “sana”.

### **Los supervisores en los colegios “Domingo Savio” y “José María Brentana”: reafirmando la representación social**

La clave de la representación social fue dirimida en torno a la inserción legal y comunitaria de los colegios salesianos. Si bien entendemos que este problema representa el núcleo duro de la representación, las observaciones que los inspectores realizaron sobre el desempeño de la tarea educativa en los institutos también nos ayudan a advertir líneas identitarias que se construyeron en el período fundacional de la Congregación en la Patagonia y que se advierten fundamentalmente en el rol social de la Congregación en la comunidad escolar y en la formación integral salesiana de una niñez y juventud católica y “sana”.

#### *a) La intervención directa en la anuencia*

Respecto de la inserción legal y la anuencia de ambas instituciones, veremos como en cada caso, la intervención directa de los inspectores fue decisiva para ambos colegios.

En el caso del Instituto “Domingo Savio” las crónicas de la institución registran especialmente el enfrentamiento con el Instituto “Alto Valle” (Crónicas del colegio “Domingo Savio, 15/3/42:8)<sup>7</sup> y el apoyo que explícitamente los Inspectores escolares le manifiestan al colegio salesiano en sus visitas (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 1942: 11 y 12) en detrimento del otro instituto privado al que “encontraron con fallas fundamentales y registros mal llevados” (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 20/5/42:13). Ante el informe de los inspectores desfavorable para el Instituto “Alto Valle” éste convoca a una Asamblea de padres de familia en la Municipalidad (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 21-23/5/42:13) y se

---

<sup>7</sup> El “Instituto Alto Valle” surgió como iniciativa vecinal ante la necesidad de una escuela secundaria en la ciudad. Tras conformarse una comisión para tal efecto se inauguró en 1943.

produce un enfrentamiento público en los festejos de la fecha patria, el 25 de mayo, con el discurso del director del Instituto exaltando “la oración laica, el breviario laico, etc” (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 24/5/42). Este episodio, del que dieron cuenta los diarios de la zona (Diario “Río Negro”, 30/6/42, 30/7/42 y 6/8/42)<sup>8</sup>, dio pie a una acusación directa de imparcialidad de los Inspectores (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 20/5/42 y 22/5/42:13).<sup>9</sup> Hasta ese punto el Colegio “Domingo Savio” no interviene pues “a primera vista pareciera ser que el movimiento no nos toca en nada. Pero si consideramos que al recusar a los Inspectores se “se borra también nuestra Inspección aprobatoria las cosas cambian de aspecto “por otra parte la conducta imparcial y recta por ellos observada nos movió a secundar su actitud” (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 1942:16)<sup>10</sup>. Finalmente se produce la incorporación del Instituto “Alto Valle” (Teobaldo y García, 2002: 51-53) anunciada “entre bombas y sirenas” (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 10/10/42:32). Las crónicas del colegio salesiano concluyen que “a pesar de la campaña desencadenada hemos recibido emocionante manifestaciones de estima de la Obra y podemos decir que la misma se ha afianzado y entre la gente honrada, hemos cobrado afecto” (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 31/12/1942).

En tanto las obras del Colegio continúan, sobre todo a favor de los internos (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 27/2/43), se suceden las visitas de inspección que son además registradas en las Crónicas del Colegio. Todas ellas resultan favorables, “quedando (los Inspectores) sumamente satisfechos” (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 2-3/10/43:68, 27/4/44:95; 22/7/49; 14/69:75; 1976-1981), destacando constancia de la labor realizada encomiable por el personal docente y la Dirección del Colegio” (Crónica del Colegio “Domingo Savio”, 28/9/50:10).

El Colegio “Domingo Savio” apelaba permanentemente a la tradición educativa en la zona llevada a cabo por la Congregación. La representación social construida desde la época territoriana como paradigma de educación católica y de fuerte moralidad para la formación de la niñez, jugaron aquí a favor de su anuencia. El clima nacionalista católico de la época que se demuestra los primeros inspectores en sus informes (Libro de Inspección, Informe 21/5/42) encajaron perfectamente en esta construcción. A la rivalidad histórica que enfrentaba en el sistema educativo al Estado con los Salesianos (Teobaldo y García, 2001:55), las

---

<sup>8</sup> También aparecen artículos en El Tribuno y La Cordillera.

<sup>9</sup> Según las Crónicas del Colegio “Domingo Savio” los Inspectores se mostraron abiertamente como católicos prácticos, aunque esto no parece ser tomado como argumento por el Instituto “Alto Valle” sino más bien, las conversaciones informales que los Inspectores mantuvieron con terceros, en las que aparentemente se mostraron contrarios al Instituto en cuestión. (Crónicas del Colegio “Domingo Savio”, 28/5/42, p.14 y 15).

<sup>10</sup> Crónicas del Colegio “Domingo Savio”, 1942, p.16.

representaciones y las ideas en cada período juegan a favor de uno u otro actor social desbalanceando la representatividad en la sociedad de las instituciones.

En el caso del colegio “José María Brentana”, la falta de respuesta o incluso la respuesta incompleta del gobierno provincial ante la solicitud de anuencia<sup>24</sup> que el colegio necesitaba para poder tramitar ante la SNEP su incorporación, ocasionó una confrontación discursiva entre el fundador de colegio y los funcionarios del gobierno. Los fundamentos y principios del discurso emitido por los inspectores/supervisores y la comunidad educativa actuaron como verdaderos constructores de significación social.

Ante la falta de respuesta o respuesta incorrecta del gobierno, el padre Lombardi movilizó a la comunidad para solicitar la regularización del colegio<sup>25</sup>, apelando a la representación de la escuela salesiana como demanda social,<sup>26</sup> en un discurso en el que la comunidad local funcionó como paradesinatario mientras el Estado rionegrino jugaba como contradestinario (Sigal y Verón,1985)<sup>27</sup>. Los fundamentos del discurso en los que la comunidad basó su solicitud fueron: los artículos Constitución provincial, referidos a la libertad de enseñanza<sup>28</sup> y el primer informe de inspección del profesor José Ávila (24/11/1960)(Libro de informe de inspección, Informe 12/11/1960) reproducido en el diario “La Nueva Provincia” el 28 de diciembre de ese año.

#### *b) El rol social de la Congregación y su tarea educativa “católica y moral”*

Los informes de los Inspectores en ambos colegios hacen énfasis explícita o implícitamente en el rol social que la Congregación Salesiana llevaba a cabo en la ciudad, el barrio e incluso también en la región patagónica. Los inspectores apoyan como vimos directamente la obra salesiana e inducen también a la comunidad a la misma acción diciendo que “debe apoyarse esta obra”. Esta inducción la construyeron fundamentalmente en base a dos pilares: uno es la referencia al fundador del colegio salesiano en cuestión como figura carismática y la otra es la alusión permanente a la tradición educativa salesiana y su acción social histórica en la Patagonia. Los colegios aquí analizados representan estas variables, a saber: el Colegio “José María Brentana” tiene un carismático fundador que lleva adelante la obra del colegio y en el colegio “Domingo Savio” pesó fuertemente la acción histórica salesiana que desde fines del siglo XIX sostuvo una activa presencia en la zona a través del Colegio San Miguel y María Auxiliadora.

En el caso del colegio “José María Brentana”, la figura carismática del salesiano Sincero Lombardi actuó como referente social de la obra salesiana. Los inspectores caracterizaron a



Lombardi como “infatigable luchador” y “magnífico patriota” (Libro de Inspectores, Informes 1/4/1961; 5/8/1970; 24/3/1978; 28/11/1979). Esta representación que personalizaba la obra educativa salesiana mediante figuras pioneras y carismáticas de marcada aceptación local, ha sido una variable histórica en la construcción de la obra salesiana en la Patagonia (Nicoletti, 2000). Como en la época del territorio, las obras salesianas siguieron teniendo un “alma mater” por la cual sus nombres pasaban a ser sinónimo de sus fundaciones y trabajan en pos no sólo de un objetivo educativo, sino social y comunitario (Libro de Inspectores, Informe 10/11/1961).

Sin embargo como hemos advertido, al no aparecer en la obra educativa una figura carismáticas, por las circunstancias de la fundación, bien por el inmediato traslado de sus fundadores, o por la personalidad de los mismos, los inspectores apelan a la trayectoria histórica de la Congregación en el sistema, “dado el prestigio de que goza el instituto en la zona, y la larga trayectoria educativa de la institución salesiana” (Libro de Inspectores del Colegio “Domingo Savio” Informe del 2/7/66). Los inspectores abiertamente manifiestan que “tienen muy presente cuanto han hecho y siguen haciendo los Padres Salesianos por integrar a la Patagonia al resto de la comunidad nacional. Al cumplirse el 90 aniversario de la presencia fecunda de los seguidores de San Juan Bosco en las extensas tierras que se extienden más al sur del río Colorado, en nombre de la SNEP, esta supervisión pedagógica reitera para ustedes sus más fervientes votos para que esta casa y toda la orden continúen significando un faro de cultura, de formación, de religiosidad y de patriotismo en General Roca y en el resto de la Patagonia” (Libro de Inspectores del Colegio “Domingo Savio”, nivel primario, Informe del 19/8/69).

La otra variable a destacar en la construcción de la representación social e identitaria que construyeron los inspectores escolares acerca de la educación salesiana está relacionada con la inserción salesiana en la comunidad local y su labor educativa para una niñez “sana” y católica”.

Según los inspectores, la Congregación capta una demanda educativa insatisfecha para “una importante cantidad de niños que no tienen asiento en las escuelas locales” (Libro de Inspectores, Colegio “José María Brentana”, Informes 1/4/61, 11/11/66; 24 y 25/3/78) por un lado, y logra además mejoras sociales que la comunidad reconoce como un “verdadero impulso salesiano” (Libro de Inspectores, Colegio “José María Brentana”, Informe 9/10/62).

En el caso del Colegio “Domingo Savio”, que captó la población escolar económica y socialmente más acomodada de General Roca, las observaciones de la proyección de la Obra de la Congregación se concentran en “la irradiación general de la cultura aquí impartida hacia todo el medio social” (Libro de Inspectores “Colegio Domingo Savio”, nivel medio, Informe

21/5/42). Una ciudad como General Roca de liderazgo en la zona y de tradición histórica,<sup>11</sup> había conformado un grupo social cuyas posibilidades económicas posibilitaron el acceso a niveles educativos secundarios y terciarios. Muchos de los que anotaban a sus hijos en las escuelas salesianas, o habían sido educados en colegios de la Congregación o se habían educado durante la etapa clave del nacionalismo católico, en el que la Iglesia se reservaba la función tradicional moralizante, en ese sentido la escuela salesiana les daba la posibilidad de que sus hijos no se alejaran para hacer el colegio secundario y estuvieran expuestos a “peligros morales” según sus ideas.

En el caso del colegio Brentana en la ciudad de Cipolletti<sup>12</sup>, una ciudad mas nueva y pujante que Roca, la proyección social de la obra salesiana se visualizaba fundamentalmente en una barriada humilde y alejada para ese entonces del centro comercial.

Los inspectores enfatizaban que la obra había sido acompañada por “el apoyo, la adhesión y la ayuda que los vecinos de esta progresista ciudad prestan a la misma”( Libro de Inspectores, Colegio “José María Brentana”, Informes 1/4/66) y que el colegio ha actuado “como centro incentivador y desarrollador”( Libro de Inspectores, Colegio “José María Brentana”, Informes 24/3/78) del barrio Don Bosco porque “el beneficio que esta prestando la escuela es palpable”(Libro de Inspectores, Colegio “José María Brentana”, Informes 24/11/60)<sup>29</sup> “favorece a este nuevo barrio”( Libro de Inspectores, Colegio “José María Brentana”, Informes 1/4/61)<sup>30</sup> de población “sumamente pobre” en la que se “vuelca una larga experiencia de formación salesiana que se irradia día a día en derredor (Libro de Inspectores, Colegio “José María Brentana”, Informes 29-30/7/70, 5/8/70, 14/11/80;17/9/80)<sup>31</sup>”; a “la ciudad de Cipolletti”<sup>32</sup> y al estado, porque “sí esta escuela no funcionara estos 303 niños perderían el tiempo y el estado se abrumaría con una población analfabeta”<sup>33</sup>.

Finalmente, los inspectores/supervisores destacaron en sus informes el trabajo formativo integral para una niñez y juventud “sana”. Los informes, mediante las visitas a la secretaría y las clases de los docentes<sup>34</sup>, registraban el funcionamiento administrativo<sup>35</sup> y pedagógico con recomendaciones de tipo pedagógico-didáctica<sup>36</sup> relacionadas con la selección de contenidos por ejes temáticos en especial regionales, ejercitación, practicidad en la enseñanza<sup>37</sup>. En todos los informes hemos advertido conceptos elogiosos que entienden que “los resultados de la acción educativa del Instituto son altamente satisfactorias”<sup>38</sup> llegando incluso a sostener que “tan magna empresa, es para nosotros un ejemplo de incalculable valor, que temple nuestro espíritu y nos empequeñece en nuestra acción diaria”<sup>39</sup>

---

<sup>11</sup> Fundada en 1879.

<sup>12</sup> Fundada en 1903.

Para los inspectores/supervisores los niños de las escuelas salesianas recibían “todos los beneficios de una educación cristiana integral, que es semilla de cada hogar de una paulatina transformación en la vida y las costumbres de los mayores.”<sup>40</sup> Para los inspectores allí “se exaltan los valores cristianos y argentinos, con participación comunitaria”<sup>41</sup>.

En ese sentido esta representación social de “educación integral” incentivaba la concurrencia a las escuelas salesianas en “la concepción de la Iglesia que identificaba la educación escolarizada como una prolongación del hogar cristiano e incluso también explícitamente se aludía a la red de solidaridad informal establecida entre católicos que beneficiaba a los egresados de los colegios religiosos al momento de ubicarse laboralmente”<sup>42</sup>, como funcionaron en el caso Salesianos la asociación de ex alumnos.

## **Conclusión**

La Congregación salesiana en la Patagonia se ha desempeñado en su rol misionero y educativo, como un actor político y social que utilizó distintas estrategias para legitimar, articular y expresar demandas y propuestas en torno a la configuración del sistema educativo desde la etapa territorialiana hasta la provincialización.

En el período de provincialización, los colegios salesianos surgieron también como una necesidad ante la demanda de la sociedad civil, por el explosivo crecimiento poblacional y la conformación del sistema educativo provincial rionegrino. Sin embargo su inserción no fue conflictiva, no sólo por tratarse de un período en el que se habían superado entre Iglesia y Estado las viejas antinomias, sino porque la representación social construida por la Congregación desde la etapa territorialiana marcó a fuego la identificación entre escuela salesiana y escuela confesional. A tal punto que el nudo de dicha representación, sostuvo su continuidad histórica identitaria entre los conceptos de religión y moral-disciplina y orden.

Los inspectores/supervisores que visitaron estas escuelas, como el caso del colegio “José María Brentana” reafirmaron en sus informes esta representación, que hemos advertido como “marcas” en sus prácticas discursivas. Entre ellas pudimos identificar: la capacidad de adecuación y captación de las demandas sociales locales educativas mediante su función educativa y social; la personalización de la obra educativa salesiana en figuras pioneras y carismáticas de marcada aceptación local y el trabajo formativo integral para una niñez y juventud “sana” a través de una formación ciudadana y católica. En cuanto a su función social y educativa en la comunidad local, fue clave el conflicto de inserción legal de la escuela con

el gobierno rionegrino. El discurso del inspector y su representación social de las escuelas salesianas jugaron un rol fundamental a la hora de sostener la necesidad del colegio Brentana para la comunidad y para el sistema educativo de la provincia.

---

<sup>1</sup> Para Félix Angulo Rasco, el término Inspector o Inspectora proviene del vocablo inspeccionar, o sea examinar y controlar una cosa, o persona. El término supervisión se desglosa en "super" y "visar", mientras que "super" significa sobre y desde arriba, "visar" coincide con inspeccionar en su sinonimia de "reconocer", "examinar", y que procede del verbo viso: mirar atentamente, examinar; y de visión: percepción exterior. La supervisión ha sido, y es todavía, un proceso a través del cual, fundamentalmente se ejerce la evaluación/inspección de la actividad docente. ANGULO RASCO, J. Félix, "La supervisión docente: dimensiones, tendencias y modelos", en *Cuadernos de Pedagogía* 53, Madrid, mayo de 1979, p. 553). Si bien en la Patagonia norte, sólo en la provincia de Río Negro existió una normativa que indicaba el cambio de nombre de inspector a supervisor, hemos observado que el término inspector fue utilizado mayoritariamente en el período territorial, cambiándose por el de supervisor tras la provincialización. Siguiendo nuestra idea de representación social, el término inspector se identifica con la figura autoritaria y controladora mientras que el de supervisor intenta con su denominación cambiar esa imagen de autoridad por la de asesor. BEL, Rolando. "Inspectoras, supervisoras y docentes: testimonios de la realidad escolar neuquina (1960/1985)". XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, Rosario, 14 al 16 de noviembre de 2001, p.3.

<sup>2</sup> La Pía Sociedad de San Francisco de Sales, después denominada como Congregación Salesiana o Salesianos de Don Bosco, nació según Don Bosco por inspiración de María Auxiliadora y bajo la advocación de San Francisco de Sales. Si bien la Congregación fue fundada en 1859 con un grupo de sacerdotes bajo la dirección de Don Bosco, el Papa Pío IX la aprobó recién en 1864 y sus constituciones fueron revisadas y estudiadas por la Santa Sede en 1884. Sus religiosos conservaban sus bienes y pagaban impuestos como cualquier ciudadano. En la Europa decimonónica, la "cuestión social" inspiró la obra de varios sacerdotes y religiosos preocupados por la educación ético-religiosa del pueblo. En el caso de Juan Bosco, esta educación comenzó de forma asistemática a través de los llamados "oratorios festivos" (1845) y los centros de formación profesional de jóvenes o talleres (1853) hasta que en 1863 inició la fundación de escuelas. Los Salesianos de Don Bosco llegaron a la Argentina en 1875. En un período de fuerte resurgimiento misionero, su fundador inspirado en visiones que le indicaban el territorio patagónico como objetivo de evangelización "ad gentes", o sea a desconocedores de la fe católica, envía entre 1875 y 1885 distintos grupos de religiosos y sacerdotes a establecerse en este territorio.

<sup>3</sup> TEOBALDO Mirta y GARCÍA, Amelia Beatriz. *Actores y escuelas. Una historia de la educación de Río Negro*, Buenos Aires, Gema. 2002. p.24.

<sup>4</sup> Constitución de 1957 artículo 28 y Constitución de 1988 artículo 63. Ley de Educación provincial (227/61) hasta 1991 y ley 2444/91, cuyo artículo 17 señala que el estado garantiza el derecho de gestionar servicios educativos particulares siempre que se orienten a los fines consagrados por la Ley y los lineamientos de la política provincial. Adriana ROBLES, *La educación privada en Río Negro. Antecedentes y actualidad*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Ciencias de la Educación, Cipolletti, 2003. p.86

<sup>5</sup> Este régimen se modificó radicalmente a partir de la firma de los Convenios con el Obispado de Río Negro en 1986 (aprobado por la ley provincial 2655) y la sanción en 1991 de la Ley de Transferencia Educativa 24049. De todos modos no se creó ninguna institución especial para la supervisión de las escuelas confesionales que siguieron dependiendo de las Supervisiones y delegaciones regionales, de cada nivel, hasta el traspaso de todas las escuelas privadas a la provincia mediante la resolución 2000/92. Las escuelas salesianas transferidas a la provincia de Río Negro fueron: Instituto Santa Catalina Virgen y Mártir (Allen), Don Bosco (Bariloche), María Auxiliadora (Bariloche), Padre José María Brentana (Cipolletti), María Auxiliadora (Conesa), María Auxiliadora (Roca), Domingo Savio (Roca), Colegio San Miguel (Stefenelli), María Auxiliadora (Viedma), San Francisco de Sales (Viedma), Don Bosco (nivel primario, Viedma), María Auxiliadora (Villa Regina).

<sup>6</sup> Los colegios salesianos de la Patagonia Norte, responden al proyecto educativo de la escuela católica (art.1 PG), las orientaciones de la Iglesia, y la Institución Salesiana "San Francisco Javier", en la persona del Padre Inspector (art.5PG), también de las disposiciones del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal (art.4 PG). "Cada comunidad local deberá elaborar su proyecto Pastoral Local, en concordancia con el P.E.P Inspectorial pero adecuándolo a la realidad y las demandas del lugar (art.8 PG). Los artículos corresponden a la "Propuesta educativa y Reglamento interno para los establecimientos educativos salesianos de la Inspectoría de Bahía Blanca", 1994.pp.20-21. Las siglas PG, dentro del reglamento a los Principios Generales.

---

<sup>7</sup> El artículo 63 de la Constitución Provincial de 1988, dedicado a la educación privada, modificó el término “escuelas particulares” por “escuelas públicas de gestión privada”.

<sup>8</sup> El padre Lombardi inició la obra y estuvo allí hasta 1963 año en el que se le asignó un nuevo destino.

<sup>9</sup> El sacerdote José María Brentana (Chiari, Italia 1870- Viedma 1944) fue el misionero más destacado de la zona del Valle de Río Negro y Neuquén. En Cipolletti los Salesianos tenían hacia 1944 la parroquia “Sagrada Familia” a cargo del padre Francisco Vidal y el padre José Arienti encargado de las capillas de Cordero y Cinco Saltos. Incluso cuando los Salesianos deben ceder la parroquia al Obispado, el padre Inspector Ítalo Martín de acuerdo con el Rector Mayor salesiano informa que la comunidad salesiana de Cipolletti no ha dejado de existir aunque no tenga parroquia sino que ha desplazado sus actividades al oratorio, capellanía y escuela particular

<sup>10</sup> Carta del padre Sincero Lombardi al Obispo de Viedma, monseñor José Borgatti, Cipolletti, 26 de abril de 1960.

<sup>11</sup> El padre Lombardi tenía un programa de radio en LU5 llamado “La voz católica de Cipolletti”, allí tras un programa en el que el salesiano recordó la cantidad de niños de la zona sin banco, el señor Jorge Ruini ofreció hectáreas en las afueras de la ciudad para levantar allí un colegio salesiano. El padre Inspector Ítalo Martín, visitó la donación en 1959 pero no quedó conforme con la zona. Los salesianos querían las dos manzanas de la zona denominada “Tambo de Kossman” propiedad de Blanca Jorge de González Larrosa, cuyo árbol genealógico fue entregado al director del colegio el año 1978. Como el padre Fernández era allegado a esta señora le hizo el pedido de las tierras. El 27 de agosto de 1959 se firmó el boleto de compra venta. El padre Lombardi se entera que el predio que los Salesianos compraron a la Sra. De González Larrosa figuraba como dueño el Obispado y “no figura la Congregación como dueña de la manzana de la parroquia”, por eso le escribe al padre Inspector para que tome cartas en el asunto. Carta de Sincero Lombardi al padre Inspector Ítalo Martín, Cipolletti, 24 de junio de 1960. Carta del padre Sincero Lombardi al escribano Ernesto de Rege, Cipolletti, 14 de julio de 1960 y Carta del padre Sincero Lombardi al Inspector Salesiano Ítalo Martín, Cipolletti, 29 de junio de 1960. La confusión proviene de la compra del inmueble a través de RADIX S.A, una sociedad que formaron los Salesianos para poder adquirir la propiedad en momentos controvertidos entre la Iglesia y el Estado. “Circunstancias críticas del pasado obligaron a la Institución Salesiana a presentarse como Sociedad Anónima para salvaguardar los colegios y obras anexas. En este momento cambiadas las circunstancias del país, los bienes que figuran de RADIX deben pasar a INSTITUCIÓN SALESIANA”. Y solicita al Concejo Deliberante la exención impositiva. Carta del padre Sincero Lombardi al Sr. Presidente del Concejo Deliberante Antonio Valle, Cipolletti, 26 de agosto de 1960. El Concejo Deliberante y la Institución Salesiana RADIX terminan firmando un convenio de subvención de impuestos. Carta del padre Sincero Lombardi al padre José Menestrina, Cipolletti, 29 de agosto de 1960.

<sup>12</sup> Las obras se iniciaron en 1960 y fueron avanzando de acuerdo a donaciones, ventas de propiedades salesianas, recaudación de fondos y colaboración de algunas empresas como Zappi y Fortabat. El padre Lombardi le solicita al Inspector salesiano la capellanía militar “que me dará pié para obtener ayuda material de soldados y otras facilidades a favor de la construcción”. Carta del padre Sincero Lombardi al padre Inspector Ítalo Martín, Cipolletti, 28 de marzo de 1960. Incluso en la casa de Blanca Jorge de González Larrosa, donde vivían provisoriamente los Salesianos desde que habían cedido la parroquia, habían puesto un cartel que decía “La generosidad de los cipoleños levantará su colegio salesiano. Donaciones y consultas, aquí”. Carta del padre Sincero Lombardi al Padre Inspector Ítalo Martín, Cipolletti, 29 de febrero de 1960.

Aprovechando una visita del gobernador y el ministro de economía provincial, que habían demostrado interés en colaborar con los salesianos, Lombardi decidió hacerles un pedido de dinero para iniciar las obras “no como cosa salesiana sino como un deseo del pueblo y su comuna, haciendo que el pedido vaya firmado o avalado con las firmas de las autoridades (amén de la mía)”. Carta del padre Sincero Lombardi al Inspector Salesiano Ítalo Martín, Cipolletti, 18 de abril de 1960. En su solicitud formal insiste en que “no pedimos a su gobierno mas que la misma colaboración que votaron por ley los gobiernos de Neuquén, Mendoza y Buenos Aires”. Carta del padre Sincero Lombardi al gobernador Eduardo Castello, Cipolletti 24 de febrero de 1962.

<sup>13</sup> Carta del señor José Parrilli a la Sra. Rosa Clotilde S. de Barón Biza, presidente del Consejo Nacional de Educación, Cipolletti, 24 de marzo de 1960.

<sup>14</sup> Carta del padre Sincero Lombardi a la Presidenta del Consejo Nacional de Educación Rosa Sabattini de Barón Biza, Cipolletti, 24 de septiembre de 1960.

<sup>15</sup> Inf.2695 del 22/5/1961 Incorporación del Colegio José María Brentana al Consejo Nacional de Educación.

<sup>16</sup> Consejo Nacional de Educación, inf. 4/11, 9 de octubre de 1961. Comunicación del Inspector Técnico General Emilio Andrea Haas.

<sup>17</sup> Nos referimos a las formas discursivas de Foucault como “conjunto de enunciados que pueden relacionarse con un mismo sistema de reglas históricamente determinada”. FOUCAULT, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona. Tusquet. 1980.

---

en ese sentido el discurso se posiciona en una relación identitaria respecto de los demás discursos. Por eso trabajamos el discurso de los supervisores/inspectores en relación a este posicionamiento identitario al que caracterizamos como “escuela salesiana/escuela confesional; moral-religión-orden y disciplina”.

<sup>18</sup> JODELET, D. “Representaciones sociales: Un área en expansión.”. MOSCOVICCI, S (ed.). *Psychologie Sociale*. Paris. Puf. 1984.

<sup>19</sup> BIAGINI, Hugo. *Filosofía americana e identidad*. Buenos Aires. Eudeba. 1989,p.39.

<sup>20</sup> FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI. 1989, p.159.

<sup>21</sup> BRAIDO, Pietro. Don Bosco educatore. Scritti e testimonianze. Roma.LAS.1999 y BRAIDO, Pietro. Prevenire, non reprimere. Il sistema educativo di Don Bosco. Roma. LAS. 1999.

<sup>22</sup> Este sistema creado por Don Bosco, basado en la trilogía razón-religión-amor, sostenía que había que prevenir el error con la instrucción, el vicio con la inducción de buenos hábitos, las faltas con la vigilancia amorosa o asistencia. El sistema se inspiraba en la prevención por sobre la represión, pero esta prevención estaba fundamentalmente basada en el conocimiento de las prescripciones y reglamentos del colegio por parte de los alumnos y la vigilancia y “amable” corrección de los directivos, guías y maestros SALESIANOS DE DON BOSCO. *Constituciones y reglamentos*, Madrid. CCS. 1985, pp. 239-256.

<sup>23</sup> LANDABURU, María Alejandra. *Los Salesianos y los sectores populares. Tucumán, 1916-1931*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán. 2002, p.88. cfr. Juan Bosco, “El sistema preventivo en la educación de la juventud”, (“Una palabra sobre los castigos”, punto V), en: Salesianos de Don Bosco, Constituciones y Reglamentos Generales, Madrid, CCS, 1985, p.244.

<sup>24</sup> El 7 de noviembre de 1960, el inspector general de escuelas particulares notifica al Director General de Educación y cultura la anuencia del gobernador de la Provincia de Río Negro para el funcionamiento de la escuela José María Brentana. Notificación del Inspector General de Escuelas particulares del Consejo Nacional de Educación Profesor Juan Jiménez Medina al Director General de Educación y Cultura Carlos Taborda, Cipolletti, 7 de noviembre de 1960. Sin embargo aunque el colegio había sido inspeccionado en 1960 por el inspector del Consejo Nacional José Ávila, el inspector Técnico general de escuelas particulares Juan Jiménez Medina notifica al padre Lombardi que la anuencia otorgada por el gobierno de Río Negro no satisfacía las exigencias legales, “pues la misma debe determinar expresamente que el gobierno de la provincia me autoriza a gestionar la incorporación del colegio salesiano ‘Padre José María Brentana’ al Consejo Nacional de Educación. Carta del padre Sincero Lombardi al Ministro de Asuntos Sociales Enrique Coster, Cipolletti, 29 de diciembre de 1960. El padre Lombardi acusó a los funcionarios del gobierno de “actuación anticonstitucional, vejatoria de la libertad de enseñanza, atentatoria a la buena marcha del gobierno provincial y antipolítico, desleal e indigna”. Transcripción de la audición por LU5 Radio Neuquén el sábado 4 de marzo de 1961 por el padre Sincero Lombardi.

La resolución 23/61 resuelve acordar la autorización al colegio Brentana para su funcionamiento pero no para gestionar la incorporación al Consejo Nacional de Educación, como lo solicitan los inspectores. Inf.163 Subinspector Técnico General de Escuelas Particulares Emilio Haas al padre Sincero Lombardi, Buenos Aires, 21 de febrero de 1961.

<sup>25</sup> Para lograr el decreto de anuencia, el padre Lombardi decidió no abrir las puertas del colegio hasta que el gobierno provincial firmara el decreto en los términos solicitados por el inspector. La comunidad se movilizó y escribió una carta firmada por “autoridades, comerciantes, empleados, vecinos y padres de familia” solicitan al gobernador que autorice “al padre Sincero Lombardi a gestionar la incorporación del colegio salesiano José María Brentana al Consejo Nacional de Educación, “porque la provincia contaría con un colegio más para la niñez que no grabaría su funcionamiento a la economía provincial sino que la beneficiaría grandemente”. Carta al gobernador Edgardo Castello, Cipolletti, 2 de marzo de 1961.

Finalmente el episodio culminó con el decreto 329/61 a favor del colegio y su incorporación y la notificación 2695 del Consejo Nacional de Educación y de la Inspección Técnica General de Escuelas particulares.

<sup>26</sup> El padre Lombardi argumenta por nota al Inspector de escuelas que el colegio salesiano constituye “una solución a un grave problema en bien de la niñez y los hogares cipoleños, pues los niños no pudieron inscribirse en las escuelas por falta de local”. Para ello solicita se anexe la incipiente escuela salesiana a la escuela 192 del Barrio Godoy, para que el mismo Consejo Nacional de Educación pague a las maestras, los textos y el material escolar. Carta del padre Sincero Lombardi al padre Inspector Ítalo Martín, Cipolletti, 28 de marzo de 1960.

Carta del señor José Parrilla al Inspector Seccional de Escuelas Nacionales de Río Negro, Cipolletti 29 de marzo de 1960.Las maestras eran pagadas por los padres de los alumnos, cooperadora escolar y municipalidad. Carta del padre Sincero Lombardi al padre Inspector Ítalo Martín, Cipolletti, 28 de marzo de 1960.

<sup>27</sup> Sigal, S y Verón, E, Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista, Buenos Aires, Legasa, 1985.

<sup>28</sup> Para ello se respaldaban en los artículos 1 (deberes y garantías),5 (libertad religiosa),14 (igualdad ante la ley) ,15 (libre expresión de las ideas),16 (libertad para reunirse),153 (educación primaria obligatoria) y 155

---

(enseñanza particular sujeta a la ley) de la Constitución provincial. Carta al gobernador Edgardo Castello, Cipolletti, 2 de marzo de 1961.

<sup>29</sup> El inspector señala por ejemplo la instalación de un grifo público de suministro de agua potable y el tendido de la red de corriente eléctrica, como logros del padre Lombarda para la escuela y toda la comunidad.

<sup>30</sup> “Las calles trazadas y arregladas, la recolección de residuos, la vigilancia diaria y nocturna, han venido merced a la obra de la escuela, en que ha volcado todo su entusiasmo el padre Lombardi, salesianos dinámico inteligente y de prestigio”. Inspector Técnico Seccional José Adolfo Ávila, Cipolletti, 9 de octubre de 1962

<sup>31</sup> Informe del supervisor pedagógico SNEP Luis Imperatore, Cipolletti, 29-30 de julio 1970. Informe del supervisor pedagógico SNEP Luis Imperatore, Cipolletti, 29-30 de julio 1970. Informe del supervisor pedagógico SNEP Luis Imperatore, Cipolletti, 5 de agosto de 1970. Informe del Supervisor Docente SNEP Luis Imperatore, Cipolletti, 14 de noviembre de 1980. Informe de la Supervisora Docente Nivel Primario María Nidia Miguel de Timour, Cipolletti, 17 al 20 de septiembre de 1980

<sup>32</sup> Informe del inspector Técnico Seccional José Adolfo Ávila, Cipolletti, 10 de noviembre de 1961

<sup>33</sup> Informe del inspector Técnico Seccional José Adolfo Ávila, Cipolletti, 10 de noviembre de 1961

<sup>34</sup> Informe de la Supervisora Docente Nivel Primario María Nidia Miguel de Timour, Cipolletti, 17 al 20 de septiembre de 1980. Informe del supervisor pedagógico SNEP Luis Imperatore, Cipolletti, 29-30 de julio 1970

<sup>35</sup> Informe del supervisor pedagógico SNEP Luis Imperatore, Cipolletti, 29-30 de julio 1970. Informe del supervisor pedagógico SNEP Luis Imperatore, Cipolletti, 29-30 de julio 1970. Informe de la supervisora jefa de sección, Susana Solanas Pacheco de de la Torres, Cipolletti, 9 al 12 de noviembre de 1973. Informe de la supervisora jefa de sección, Susana Solanas Pacheco de de la Torres, Cipolletti, 9 al 12 de noviembre de 1973. Informe del Supervisor Técnico pedagógico SNEP, Jorge Bonapace, 24 y 25 de marzo de 1978. Informe del Supervisor Técnico pedagógico SNEP, Jorge Bonapace, 24 y 25 de marzo de 1978. Informe de la Supervisora SNEP, Marta Holguín, Cipolletti, 2 de septiembre de 1978. Informe del supervisor docente SNEP, Luis Imperatore, Cipolletti, 28 y 29 de noviembre de 1979. Informe de la Supervisora Técnico Pedagógica SNEP, Nélica Carmen González Vidal, 19-23 de septiembre de 1985. Informe de la Supervisora Técnica Pedagógica SNEP Linda Stella Maris Vera de Rodríguez, Cipolletti, 14 de noviembre de 1985.

<sup>36</sup> Informe del inspector Técnico Seccional José Adolfo Ávila, Cipolletti, 10 de noviembre de 1961. Informe del Supervisor Docente SNEP Luis Imperatore, Cipolletti, 14 de noviembre de 1980.

<sup>37</sup> Informe de la supervisora jefa de sección, Susana Solanas Pacheco de de la Torres, Cipolletti, 9 al 12 de noviembre de 1973. Informe de la Supervisora Técnico Pedagógica SNEP, Nélica Carmen González Vidal, Cipolletti, 19-23 de septiembre de 1985. Informe de la Supervisora Técnica Pedagógica SNEP Linda Stella Maris Vera de Rodríguez, Cipolletti, 14 de noviembre de 1985.

<sup>38</sup> Informe del Supervisor Docente SNEP Luis Imperatore, Cipolletti, 14 de noviembre de 1980

<sup>39</sup> Inspector Técnico Seccional José Adolfo Ávila, Cipolletti, 9 de octubre de 1962.

<sup>40</sup> Informe del supervisor pedagógico SNEP Luis Imperatore, Cipolletti, 29-30 de julio 1970

<sup>41</sup> Informe del Supervisor Técnico pedagógico SNEP, Jorge Bonapace, 24 y 25 de marzo de 1978.

<sup>42</sup> ASCOLANI, Adrián, “Fuera de la escuela *La familia Cristiana* educa en la moral y el orden (1930-1933)”. 2001. XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, Rosario, 14 al 16 de noviembre de 2001, p.4.